Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Notificación de resolución de la Alcaldía en expediente de baja de oficio en el padrón municipal

Por la presente vengo en participarle el contenido de la resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Orgaz, de fecha 29 de mayo de 2012, que dice así:

«Visto el expediente tramitado por este Ayuntamiento de Orgaz para proceder a la baja del padrón municipal de habitantes de este municipio a las personas que a continuación se detallan:

Sorin Florin Iordan, Tudorita Iordan, Alexandru Musat, Fanica Ciapa, Hheorghe Cigher, Sisu Leonard, Mariana Ghita, Liviu Lucaci, Todinca Ioan Pavel, Vese Lavinia Ioana, Bogu Costinel, Ana María Stefan, Alexandrina Peles, Andra María Stan, Domnel Udatu y Ramona Stan.

Toda vez que por parte de los servicios municipales ha sido constatada la falta de residencia efectiva en los términos recogidos en el artículo 15 de Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, circunstancia informada favorablemente por el Consejo de Empadronamiento en su sesión de 3 de mayo de 2012, a la vista de los informes técnicos y jurídicos obrantes en éste, por la presente en virtud de las atribuciones a mí conferidas por el artículo 21 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se acuerda la baja en el padrón municipal de habitantes, por inscripción indebida a las personas anteriormente relacionadas.

Orgaz 6 de junio de 2012.-La Secretaria, María del Prado Higueras Correas.

N.º I.- 4882